

NOTICIAS

ALEMANIA

ESPAÑA, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA IAESTE

Recientemente se ha celebrado en Munich la XVI Conferencia Anual de la Asociación Internacional para Intercambio de Estudiantes Técnicos (IAESTE), a la que asistieron veinticinco naciones miembros, así como un observador de la Unesco.

Se propuso la creación de clubs o centros de reunión de estudiantes, para que los extranjeros que acudan

a cada país con el fin de realizar prácticas técnicas puedan establecer relaciones directas con los compañeros nacionales.

De acuerdo con la Asociación de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura, se están dando los primeros pasos para la creación de estos clubs en España. En un principio se piensa organizarlos en Barcelona, Bilbao y Madrid.

En las elecciones para una vacante de miembro del Consejo Consultivo de la IAESTE («Advisory Council») fué elegido el Secretario técnico del Comité español, don Rafael Alta-

mira. La propuesta partió del delegado del Reino Unido, apoyada por Francia, Suiza y Holanda. El mandato comprende un periodo de tres años, máximo que autoriza el Reglamento.

Este nombramiento sitúa a España en una situación destacada, ya que permite su intervención en la orientación futura de la IAESTE, en unión de Alemania y Austria, que componen actualmente el Consejo.

BELGICA

LA COMISIÓN MELCHIOR PROPONE «ESTRUCTURAS DE DIRECCIÓN MENOS PESADAS, MÁS EFICIENTES Y MENOS COSTOSAS EN HOMBRES»

La Comisión Melchior ha sido encargada por el Ministro de Defensa Nacional de Bélgica de introducir en su Departamento métodos modernos de trabajo, imprimir una mayor eficacia a cada empleo, restablecer la jerarquía de las responsabilidades y descongestionar la burocracia militar.

Apenas aparecido el informe que contiene las conclusiones de la Comisión, en el que se preconiza sobre todo la supresión de un cierto número de servicios que ejercían poderes excesivos y arbitrarios, con detrimento de los responsables de las fuerzas combatientes, chocó con las objeciones del «grupo de presión» de la plaza Dailly.

Los objetivos que M. Segers había asignado a la Comisión Melchior eran:

- Encontrar estructuras de dirección menos pesadas, más eficientes y menos costosas en hombres.

- Suprimir todos los escalones inútiles.
- Repensar la determinación de los niveles de síntesis y puestos de mando, así como las competencias y la posición de los servicios.

Las conclusiones del primer capítulo del informe Melchior, relativo a las debilidades de la organización actual de la defensa nacional, son las siguientes:

«Caracterizándose por la dilución de las responsabilidades, la inestabilidad de las relaciones, la falta de coordinación, la centralización excesiva de las tareas de ejecución, así como por el incremento administrativo, la acción de conjunto del Departamento es pesada, chocante y poco eficaz.»

Mal estructurado, el Departamento de la Defensa Nacional lo es no sólo en sus innumerables órganos, sino también en la cima. He aquí cómo se expresa a este respecto la Comisión Permanente de Organización:

«El Ministro ejerce constitucionalmente la plenitud de los poderes de administración y de gestión, pero no hay que decir que no puede ejercerlos más que delegándolos en la medida en que la legislación se lo permite. Ahora bien: las delegaciones no se han concretado nunca, salvo en lo que se refiere a los contratos y ciertos aspectos administrativos (nombramiento del personal civil sobre todo). Una buena definición de las funciones y poderes es, pues, necesaria.»

En la situación actual, la imprecisión de esta definición coloca al Ministro en la situación de «arbitrar y/o tomar decisiones sobre cuestiones de detalle.»

¿Qué cabe hacer entonces? Descentralizar, como ha sugerido el Mi-

nistro, según las modalidades que propone la Comisión Melchior, y que no excluyen el mantenimiento de la unidad de acción (lo que implica que los objetivos se fijen en la cima) y un control eficaz sobre la utilización de la delegación de poderes (por el control presupuestario sobre todo). Para que esas delegaciones de poderes no conduzcan al abandono de poderes, y por tanto al fracaso, conviene subrayar la relación que la formación de los cuadros en los métodos modernos de gestión se asegure en todos los niveles.

ESPAÑA

III SEMANA DE ESTUDIOS DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Del 9 al 14 del próximo mes de septiembre se celebrará en la Universidad Menéndez Pelayo, Santander, organizada por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, la III Semana de Estudios de la Reforma Administrativa. El tema general de la Semana será «La función pública», y se desarrollarán las siguientes ponencias: «Estructura y funcionamiento de los órganos centrales en materia de personal», por Fernando Garrido Falla, Catedrático de Derecho Administrativo y Jefe del Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa; «Clasificación de los Cuerpos y puestos de trabajo en la Administración pública», por Enrique Serrano Guirado, Secretario general técnico del Ministerio de la Vivienda; «La remuneración de los funcionarios públicos», por José Ramón Herrero Fontana, Director general de Presupuestos;

«Selección, formación y perfeccionamiento de funcionarios», por Andrés de la Oliva de Castro, Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios; «La unificación de los Cuerpos: posibilidades y desarrollo», por Aurelio Guaita, Catedrático de Derecho Administrativo; «La dedicación a la función pública», por Antonio Carro Martínez, Secretario general técnico de Gobernación.

La lección inaugural estará a cargo de José María Hernández Sampelayo, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Clausurará la reunión Laureano López Rodó, Catedrático de Derecho Administrativo y Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

La Secretaría de la Semana estará a cargo de Rafael Ansón Oliart, Jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno (Castellana, 3, teléfono 224 0150; interior, 270), y de Enrique Casamayor, Coordinador de Residencias de la Universidad Menéndez Pelayo.

REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA DE LA VIVIENDA

El día 22 de abril se inauguraron en Madrid las sesiones del seminario interregional (Europa-Mediterráneo-América) sobre problemas de salud pública de la vivienda, organizado por el Gobierno español y la Organización Mundial de la Salud. La reunión será clausurada el 1 de mayo. Su tema, hoy uno de los motivos de preocupación internacional, lo constituye la regulación de las condiciones sanitarias del alojamiento huma-

no, tanto de la vivienda como del *habitat* o ambiente, del que forman parte instalaciones comunales, abastecimientos, servicios anejos, circulación, etc.

A la reunión concurren representaciones muy cualificadas de treinta países. Los temas más importantes que serán tratados son:

- Problemas de habitación y desarrollo humano que interesan a la salud pública.
- Alcance de los problemas de salud pública planteados por el *habitat* en sus necesidades fundamentales.
- Definición de los problemas de salud pública de la habitación.
- Objetivos y exigencias de las nuevas viviendas.
- Papel de los servicios y organismos de salud pública en el dominio de la vivienda y *habitat*.

NUEVAS REMUNERACIONES A ESTUDIO EN LAS CORTES

Han sido enviados a las Cortes Españolas para su examen los proyectos de Ley de mejoras de las remuneraciones de los Maestros de Enseñanza Primaria y funcionarios de Correos y Telecomunicación.

Para los Maestros se fija la gratificación complementaria anual, en concepto de vivienda, en 24.000 pesetas.

Una vez aprobadas estas mejoras entrarán en vigor a partir del 1 del mes siguiente a la promulgación de la Ley.

Los presupuestos serán examinados por la Constitución de Presupuestos de la Cámara para que puedan figurar en el orden del día de la primera reunión plenaria que se celebre.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRABAJO

Por primera vez en nuestro país va a celebrarse un Congreso Nacional de Organización Científica del Trabajo, que se desarrollará entre los días 3 al 7 de junio próximo en Madrid.

Esta Asamblea, que agrupará a expertos en las distintas especialidades de la moderna técnica laboral, está organizada y patrocinada por el CSIC a través del Instituto de Racionalización del Trabajo, y su objeto es el de poner a contribución cuantos recursos ofrece la mejora de la producción industrial y los servicios.

UN ESPAÑOL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CULTURAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

El Procurador en Cortes don Manuel Foral Aranelli, Presidente de la Diputación Foral de Alava, ha sido elegido Presidente de la Comisión Cultural de la Unión Interparlamentaria, de la que era Vicepresidente desde hace dos años.

La elección ha tenido lugar en la reunión que se ha celebrado recientemente por dicho organismo en Lausana (Suiza).

EUROPA

ACUERDO MONETARIO EUROPEO

La OCDE ha decidido prorrogar el Acuerdo Monetario Europeo del 1 de marzo hasta fines de 1963 sin modificar el texto del Acuerdo, aunque

adoptando dos nuevas medidas importantes en lo que se refiere a su aplicación. La primera medida es un acuerdo entre los Bancos centrales interesados, fijando límites a los saldos cubiertos por la garantía de cambio prevista en el AME en las relaciones entre el Banco de Inglaterra y los otros Bancos centrales del AME. La segunda medida prevé que cualquier acuerdo concluido en el futuro que tenga por objeto la concesión por los Bancos centrales del AME de apoyo a una de las monedas de los países del AME será notificado al Banco de Ordenaciones Internacionales, el cual informará al Comité Directivo del AME. El Comité Directivo podrá de este modo seguir más de cerca la evolución de esta forma de cooperación, que puede contribuir eficazmente a la estabilidad monetaria y dar su parecer al Consejo de la OCDE sobre estos asuntos.

PRÁCTICAS COMERCIALES RESTRICTIVAS

El Comité de Expertos de la OCDE sobre Prácticas Comerciales Restrictivas se reunirá del 8 al 10 de mayo y pasará revista a la evolución reciente en lo que concierne a la aplicación de la legislación y de los reglamentos sobre las Prácticas Comerciales Restrictivas en los países miembros por la CEE y la CECA. Examinará un resumen comparativo de la legislación en vigor en los países miembros. La cuestión de la armonización de la terminología será igualmente tomada en consideración, así como el problema de las prácticas comerciales restrictivas aplicadas por los particulares y que podrían tener un efecto perjudicial sobre los intercambios internacionales.

COMITÉ DE EXAMEN DE LA OCDE DE LAS SITUACIONES ECONÓMICAS Y PROBLEMAS DE DESARROLLO

Los exámenes anuales de la situación económica de Suecia, Países Bajos y Turquía han tenido lugar, respectivamente, el 7, 21 y 25 de marzo. El examen de Austria, que había sido anunciado para el 21 de febrero, se ha aplazado para fecha posterior. El examen de España tendrá lugar el día 25 de abril.

FRANCIA

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

M. Jacques Rueff, Presidente del Consejo de Administración del Colegio Libre de Ciencias Sociales y Económicas de París, ha hecho gran hincapié, en una Asamblea celebrada por el mismo, en que «la enseñanza es la base de la expansión económica y del progreso social».

SECCIÓN DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS APLICADAS

En la Universidad de París se ha creado una Sección de Letras y Ciencias Humanas Aplicadas para proporcionar a licenciados de todas las disciplinas una formación especializada que adapte los conocimientos teóricos recibidos al empleo eficaz y práctico que la industria espera de ellos. Esta enseñanza equivale al diploma de Estado Mayor en el Ejército o al de la Harvard Business School, cuyos graduados son contratados por las empresas norteamericanas antes de haber terminado sus estudios.

CIBERNÉTICA Y AUTOMATIZACIÓN

La Academia de Ciencias de Francia ha recogido la propuesta formulada por diversas personalidades del mundo del automatismo para estudiar una definición de los términos «cibernética» y «automatización». Una Comisión, bajo la presidencia del Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, ha elaborado unas definiciones que han sido adoptadas definitivamente por aquella Academia en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 1962. Según estas definiciones, la cibernética es la disciplina científica que se aplica para reconocer, analizar y comparar en los medios complejos, animados o inanimados, despojándolos de sus soportes materiales, estructuras abstractas y relaciones funcionales, especialmente las que tienen una misión de mando o de regulación. Para lograr esos objetivos, la cibernética pone a contribución las ciencias existentes y, en particular, las de la información.

Según había previsto su fundador, André-Marie Ampère, se sitúa junto a las otras ciencias, sin invadir ninguna de ellas. Hasta el momento se ha empleado frecuentemente para aclarar las ciencias biológicas o sociológicas, a partir del análisis de los medios inanimados, pero no se excluye la idea de concebir, por una marcha inversa, máquinas inspiradas en la observación de seres vivos.

La automatización abarca, con todas las dependencias que implica, las acciones que se proponen ejecutar, sin el concurso del hombre o un concurso reducido, diversas operaciones «informacionales» o materiales, particularmente científicas, industriales o administrativas, que precedente-

mente eran ejecutadas con preferencia por el hombre, con la condición de que esta transformación tienda hacia un progreso técnico, económico y social.

Según se deduce de estas definiciones, existe un primer rasgo que distingue la automatización de la cibernética, que, de acuerdo con la etimología del nombre, se presenta no ya como una disciplina, sino como un conjunto de acciones de automatizar, de convertir en automática.

En cuanto a la automatización, se especifica claramente que se refiere a operaciones científicas, industriales o administrativas, pero se tiene cuidado de no incluir la totalidad de las operaciones intelectuales. También se insiste en el texto de la definición en las finalidades de aquella, excluyendo toda transformación que no vaya dirigida hacia un progreso técnico, económico y social.

Esta limitación, sin duda, es necesaria para contestar a todos aquellos que se interrogan, tal vez con inquietud, sobre los actos de los modernos «automaticistas», sin haber sopesado el «porqué».

Queda todavía por definir el vocablo «automática», con el que se designa la ciencia y la técnica de los automatismos, de la misma forma que «mecánica» designa la ciencia y la técnica de los mecanismos.

Queda por hacer también la distinción entre cibernética y automática y determinar si, como prevé la clasificación del IFAC, la cibernética, tal como ha sido definida por la Academia de Ciencias, debe considerarse como un simple capítulo de la automática, teniendo en cuenta que esta palabra ha sido recogida por dicha Academia para definir uno de los conceptos contenidos en la palabra inglesa *automation*.